DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2638168

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea N°3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 2 de abril de 2025, repertorio 1383-2025, Rodrigo Alberto Crisóstomo Escala, Mecanización Forestal Limitada, ambos domiciliados en Avenida Sor Vicenta 2341 B, comuna de Los Ángeles y Ana María Elvira Escala Neumann, domiciliada en Avenida Antonio Varas 250, departamento 210, comuna de Providencia, modificaron Sociedad Agrícola Radales Limitada, en adelante la "Sociedad", rol único tributario Número 79.992.660-1, inscrita a fojas 4 número 4 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli del año 1990, en el siguiente sentido: Ana María Elvira Escala Neumann vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus derechos sociales, esto es, el 49% del capital social, a la sociedad Mecanización Forestal Limitada, en la suma de \$59.000.000, pagados en el acto de modificación, al contado y en dinero efectivo. Como consecuencia de la cesión de derechos se retira de la Sociedad Ana María Elvira Escala Neumann e ingresa como socio Mecanización Forestal Limitada, quedando como únicos socios de la Sociedad, don Rodrigo Alberto Crisóstomo Escala con un 51% de derechos sociales y Mecanización Forestal Limitada, con un 49% de derechos sociales. Capital estatutario íntegramente enterado en arcas sociales asciende a la suma de \$100.000.000. Socios limitan su responsabilidad al monto de sus aportes. En lo no modificado continúa vigente estatuto social y modificaciones.- Vitacura, 10 de abril de 2025.